



Diputado Jorge Guzmán

Pide celeridad en implementación de Ley de Adopción y Ley de Envejecimiento Activo, Digno y Saludable

El parlamentario del Maule destacó el reingreso del reglamento de la Ley de Adopción y valoró avances en la Ley Integral de Personas Mayores, aunque insistió en dos puntos clave que deben fortalecerse.

En el marco de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, que contó con la presencia de la ministra de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf, el diputado Jorge Guzmán (Evópoli) llamó a dar premura a la implementación de la Ley de Adopción y de la Ley de Envejecimiento Activo, Digno y Saludable.

Durante su intervención, el parlamentario valoró el reingreso del regla-

mento de la Ley de Adopción, que había sido retirado para su revisión, e indicó que "para nosotros es muy importante el reingreso de esta ley. Son cerca de 900 niños entre 0 y 4 años que no deberían estar en residencia. Creo que la política del Estado tiene que ir por la línea de las familias de acogida y lograr tener más adopciones".

"En Chile cerca de 200 niños son adoptados por año. Nosotros esperamos que con la nueva Ley de Adopción eso se pueda multiplicar. Lamentablemente los datos de aquellos niños que han seguido en sistema de residencia son muy tristes, muy duros. Entiendo que 5 de

cada 10 niños terminan cometiendo delitos. Y eso no puede seguir pasando", agregó Guzmán.

Respecto a la Ley Integral de Envejecimiento Activo, Digno y Saludable, el parlamentario maulino valoró el retiro del veto que había frenado su avance, dado que "es una ley que se tramitó durante 5 años, que la inició el presidente Sebastián Piñera, y nos dolió mucho cuando el presidente Boric decidió vetarla. También valoramos que se haya retirado dicho veto y se permita avanzar en ella".

Asimismo, el diputado le planteó a la ministra dos aspectos clave que deben ser considerados. El primero, relacionado con la



participación de las personas mayores en actividades culturales, deportivas y artísticas, y el segundo, tiene relación con la necesidad de avanzar en un contrato laboral especial para los adultos mayores.

"Nosotros logramos incorporar un capítulo com-

pleto para que las personas mayores tengan una cuota de participación diferenciada, garantizada en actividades culturales, deportivas, artísticas, a una tarifa rebajada, pero solamente respecto de aquellas actividades privadas. No así en actividades pú-

blicas, entonces ahí quizás se podría avanzar", afirmó el parlamentario sobre el primer punto.

"Cuando nosotros participamos con personas mayores, lo que más nos piden es un contrato de trabajo distinto. No es el mismo contrato con jornadas rígidas, sino que un contrato distinto que les permita seguir participando en la actividad laboral. Argumentar que esto reduce derechos laborales no es efectivo. Esta es una norma que venía aprobada por el Senado desde antes y que busca responder a una necesidad real de las personas mayores", puntualizó el diputado Guzmán.